



Ayuntamiento de Coín

FUNDACION GARCIA AGÜERA
A la atención del Sr. Secretario, D. José Manuel García
Alameda, 30
Ciudad



ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGÜERA
C O Í N

Coín, 21 de febrero de 2007

Muy señor mío:

Recibido en este ayuntamiento con fecha 6 de febrero último pasado, escrito de esa fundación, junto con informe emitido respecto a la guía turística de Coín, queremos manifestarle lo siguiente:

1. Nuestro agradecimiento a esa fundación por el interés mostrado y el esfuerzo realizado en el estudio de la guía turística de Coín, así como de las recomendaciones que formulan para la corrección de los errores y omisiones detectados en la misma.
2. Poner en su conocimiento que se ha procedido, desde hace ya algunos días, a la suspensión de la entrega de dicha guía al público.
3. Igualmente le informamos que se ha adoptado la decisión de revisar la guía y proceder a la corrección de todos aquellos errores, omisiones o imprecisiones que se han detectado; para ello vamos a solicitar la colaboración de todas aquellas personas e instituciones que se han ofrecido desinteresadamente para tal fin.

Sin más, reciba un cordial saludo, el cual ruego haga extensible al resto de los miembros del patronato de la fundación.

Fdo. Fernando Fernández Tapia-Ruano
Concejal de Turismo

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COIN
Plaza Alameda, 28
29100 COIN (Málaga)
Teléfono: 95 245 30 20
www.ayto-coin.es

FUNDACIÓN GARCÍA AGÜERA

POR EL ARTE Y LA CULTURA EN COÍN

ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGÜERA
COÍN

El Patronato de la Fundación García Agüera, quiere expresar su positiva valoración respecto de la decisión tomada por el concejal de Turismo, don Fernando Fernández Tapia-Ruano, de retirar definitivamente la guía oficial del municipio, recientemente publicada, en atención al informe elaborado por esta fundación en el que se detallaba pormenorizadamente los contenidos de la misma, con especificaciones claras sobre los errores, omisiones e incorrecciones que padecía, e indicaciones para su corrección y enmienda. Informe que se acompañaba al escrito presentado ante el Excmo. Ayuntamiento de Coín a tal fin, con fecha 6 de febrero pasado, concluyendo que sería ello lo más oportuno y procedente para garantizar el respeto debido a la historia e imagen de este pueblo y beneficioso para la divulgación de su cultura.

Igualmente, agradecer al señor concejal que el siguiente día 16 mantuviera una cordial reunión institucional con el presidente y secretario de este patronato en la que, entre otros aspectos, se disculpó por haber utilizado indebidamente algunas expresiones en los medios de comunicación relativas a la intencionalidad de nuestra iniciativa; reconociendo del mismo modo que fue, por su parte, una 'falta de cintura' no haber contestado a nuestra llamada telefónica del martes, día 30 de Enero del actual, anterior a la presentación de la guía en Fitur, ocasionando con ello, posiblemente, el malentendido suscitado, que quedó aclarado en esa reunión, dándonos por satisfechos con sus explicaciones entonces y dejando constancia ahora de agradecimiento y correspondencia, por nuestra parte. No obstante, y así se lo participamos, sería justo y recomendable que lo aclarase también en los medios donde compareció, a fin de remediar, en lo posible, el perjuicio ocasionado a esta fundación con sus declaraciones.

Recordamos en la misma reunión al señor teniente de alcalde, que con fecha 31 de Mayo de 2006 pasado, quedó presentado con el número 2115 al Registro de Entrada, escrito de esta fundación en el que textualmente se solicitaba de la corporación que tuviera 'por formalizado nuestro ofrecimiento institucional y desinteresado al Excmo. Ayuntamiento de Coín, para colaborar y participar en el desarrollo de las actividades culturales que se realicen en el futuro'. No habiendo tenido (ni siquiera por cortesía) contestación ninguna (de la alcaldía ni de ninguna concejalía) a nuestro ofrecimiento; y, que de haberse tenido en cuenta hubiera evitado el desagradable asunto que ha ocasionado la edición de la guía que nos ocupa.

Una vez, que la guía ha sido retirada definitivamente de la circulación, queremos reiterar nuestra petición formal de que sean adoptadas por la corporación municipal las medidas oportunas a fin de que en el futuro se garantice el respeto debido a la investigación histórica local, no dando lugar a situaciones tan disparatadas y desagradables.

E insistir, nuevamente, en que por la Concejalía de Medio Ambiente se resuelva cuanto antes el reciclaje del papel impreso, quitado de la circulación.